

Guayaquil, 6 de septiembre de 2016

Señor
CARLOS JOSE VILLAMAR CABRERA
Ciudad

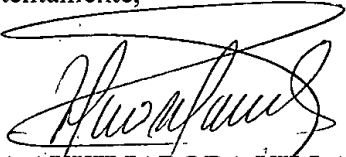
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **FARLETZA S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted como **PRESIDENTE** de la misma, por un período de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la compañía.

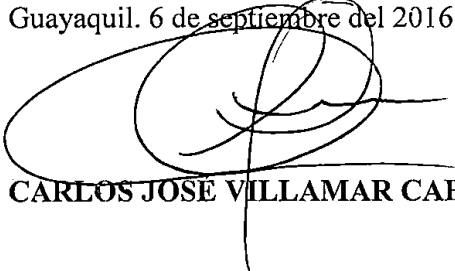
En el ejercicio de sus funciones usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

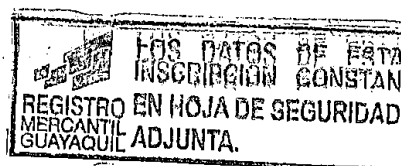
Los Estatutos sociales de la compañía constan en la Escritura Pública otorgada por el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Doctor S. IVOLE ZURITA ZAMBRANO, del 16 de abril del 2001 e inscrita bajo el número 10516 del Registro Mercantil de esta ciudad en fojas 46925 a 46942 y anotada bajo el número 14064 del repertorio, el 25 de abril del 2001.

Muy Atentamente,


MARIA AUXILIADORA VILLAMAR CABRERA
SECRETARIA DE LA JUNTA

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **FARLETZA S.A.** para el cual he sido elegido. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana con cédula de ciudadanía #0907696447, mi lugar de residencia en el cantón Samborondón ciudadela Palmar del Río. Guayaquil. 6 de septiembre del 2016.


CARLOS JOSE VILLAMAR CABRERA



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 37.889
FECHA DE REPERTORIO: 14/sep/2016
HORA DE REPERTORIO: 13:48

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Septiembre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **FARLETZA S.A.**, a favor de **CARLOS JOSE VILLAMAR CABRERA**, de fojas 41.611 a 41.614, Registro de Nombramientos número 11.140.

ORDEN: 37889



Guayaquil, 21 de septiembre de 2016

REVISADO POR: 

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1486297

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

14 OCT 2016 11:27

HORA:

Receptor: Mónica Villacres Indarte

Firma: *[Signature]*